

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-106061- -00004-0000

Fecha: 2012-08-09 14:57:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO Radicación 09 106 061
 Trámite 011
 Evento 379
 Actuación 519
 Oficio
 Folios 6

14189

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☐
		Capítulo II	☒
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2008/051384		
Fecha de Presentación Internacional	5/Febrero/2008		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 38 a 51	28/Septiembre/2009
Reivindicaciones:	Folios 52 a 55	28/Septiembre/2009
	Folios 75 a 76	28/Septiembre/2009
Dibujos:	Folios 57 a 62	28/Septiembre/2009
Prioridad:	DE 20 2007 002 960.8	28/Febrero/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Empaque para productos de higiene".

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un empaque para productos de higiene en un estado no comprimido que permita la remoción simple de los productos de higiene del empaque sin que los demás productos queden expuestos al ambiente de una manera no limpia.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un empaque para productos de higiene que comprende dos paredes principales opuestas entre sí;

dos paredes laterales que conectan las paredes principales entre sí y que estén situadas opuestas una a la otra; y una lengüeta de desgarramiento que incluye una sección de una de las paredes principales y una sección de una de las paredes laterales, exponiendo una abertura para la remoción de los productos de higiene.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 75/58, 75/70, 85/20; B75D 75/56.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio, en donde enumere únicamente las características técnicas esenciales del empaque reivindicado; para facilitar la comprensión de las características técnicas a proteger se sugiere redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura “preámbulo - enlace gramatical - parte característica”. Como ejemplo, la reivindicación 1 “un empaque para productos de higiene (1) compuesto por dos paredes principales (20) opuestas, dos paredes laterales (22) opuestas... caracterizado por una lengüeta de desgarramiento (3)...” (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplos 1 y 2).
- Las reivindicaciones 1, 7 y 13 contienen la expresión “*substancialmente*”. Esta expresión no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no son claras.
- Las reivindicaciones 2, 3 y 9 contienen la expresión “*cuando menos*”. Esta expresión no permiten una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no son claras.
- Las reivindicaciones 1 y 9 indica el uso de esta manera: “...*para agarrar...*” y “...*para remoción en cuando menos tres lado...*” lo cual, no es permitido.
- La reivindicación 2 reclama una tira adhesiva resellable como un medio para resellado para la lengüeta de desgarramiento, el cual es un método conocido y utilizado en el estado de la técnica, ya que se utiliza como sistema de resellado en los empaques de pañuelos desechables.
- La reivindicación 3 reclama la forma redondeada de una de las paredes laterales o principales, esta característica depende de la forma del producto de higiene seleccionado y la forma de acomodación en el empaque, en el cual los rollos se paran verticalmente en sus extremos frontales en el empaque (folio 50, línea 14; folio 62, fig. 10). Esta disposición es ampliamente conocida en el estado de la técnica, ya que se encuentran una gran variedad de productos de higiene no comprimidos en forma de rollo que se disponen de esta manera en su empaque.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Febrero 28 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 5,655,843	Easy opening flexible plastic bag and a method of making same	12/Agosto/1997
D2	WO 2006/022869	A flexible package having an easy opening feature	2/Marzo/2006

D1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19970812&CC=US&NR=5655843A&KC=A divulga una bolsa plástica abre fácil que incluye un panel frontal plástico, un panel posterior plástico, y una pareja de paneles plásticos izquierdo y derecho. (Ver resumen)

D2http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20060302&CC=WO&NR=2006022869A1&KC=A1 divulga un empaque flexible que tiene una función de abre fácil. El abre fácil incluye una lengüeta ubicada al interior de la pared lateral y forma un bolsillo entre el panel interno y el externo. (Ver resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en “un empaque para productos de higiene, el empaque comprendiendo, a fin de definir un volumen que acomode los productos de higiene, cuando menos dos paredes principales que están situadas substancialmente opuestas una a la otra y dos paredes laterales que contactan las paredes principales una con la otra y que están situadas substancialmente opuestas entre sí, en donde en el lado superior del empaque se proporciona un traslape mediante encolado o soldando juntas las dos paredes principales; una manija siendo proporcionada en el traslape; una lengüeta de desgarramiento que incluye una sección de cada una de las dos apreses principales y una segunda sección de una pared lateral, cada aleta de desgarramiento exponiendo una abertura de remoción para remover productos de higiene; en donde la lengüeta de desprendimiento tiene una sección de agarre para agarrar la lengüeta de desprendimiento, caracterizado en que

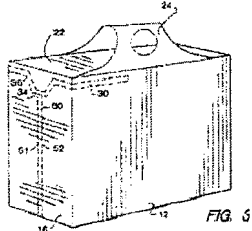
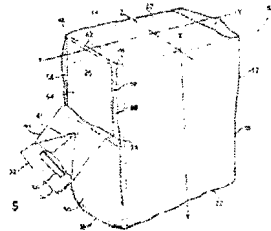
La lengüeta de desgarramiento se forma mediante dos líneas de debilidad, una línea de debilidad extendiéndose en una pared principal, y la otra línea de debilidad extendiéndose en la otra pared principal, en donde las dos líneas de debilidad se encuentran en la región de traslape de las paredes principales en una manera angular o curva, en particular de forma de arco,

En donde la lengüeta de desgarramiento se fija al empaque en cuando menos en la región de la pared lateral,

En donde la sección de agarre comprende cuando menos una abertura a través de la cual los dedos se puede colocar, y

En donde el empaque acomoda cuando menos dos productos de higiene no comprimidos enrollados en rollos, en particular rollo de papel higiénico, rollos de papel de cocina o rollos de papel doméstico”

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Empaque para productos de higiene un volumen que acomode los productos de higiene dos paredes principales opuestas dos paredes laterales que unen las paredes principales y opuestas lado superior con traslape mediante encolado o soldado de las paredes principales una manija siendo proporcionada en el traslape una lengüeta de desgarramiento con sección en cada una de las paredes principales y sección en una pared lateral, exponiendo una abertura de remoción sección de agarre en a lengüeta de desprendimiento	Bolsa plástica flexible (10) (Fig. 1, pág. 2; pág. 13, columna 5, línea 25) 	Paquete flexible (10) (Fig. 1, pág. 18; pág. 4, línea 25) 
lengüeta de desgarramiento formado mediante dos líneas de debilidad, una línea extendiéndose en una pared principal y la otra línea en la otra pared principal, las dos líneas se encuentran en la región de	Una porción de ruptura (60) formada por líneas de perforación (61 y 62) conectadas por una matriz semicircular de perforaciones (63) incluidas en la porción	No menciona

Características esenciales	D1	D2
traslape de las paredes principales, de forma angular, curva o en forma de arco	superior (25) del mango (24) (Fig. 6, pág. 4; pág. 14, col. 7, línea 41)	
lengüeta se fija al empaque en la región de la pared lateral	Un pliegue (22) formado en la parte superior de la bolsa (10) y unido a los paneles: frontal (12), posterior (14), izquierdo (16 y derecho (18) (Fig. 1, pág. 2; pág. 13, col. 5, línea 29)	Un pliegue (32) puede ser una material separado o una extensión del material del material del empaque flexible (10) (Fig. 4, pág. 20; pág. 6, línea 10)
la sección de agarre comprende una abertura para los dedos	No menciona	Una apertura (56) debe estar formada cerca del primer extremo (36) del pliegue (32) para facilitar la inserción de los dedos de una persona (Fig. 4, pág. 20; pág. 8, línea 9)
empaque acomoda mínimo dos productos de higiene no comprimidos (rollos de papel higiénico, rollos de papel de cocina o rollos de papel doméstico	No menciona	No menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan una bolsa plástica flexible y un empaque flexible.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la bolsa plástica flexible de D1 consiste en que el empaque de la solicitud tiene en la lengüeta de desgarramiento una sección de agarre que es una abertura para los dedos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el empaque flexible de D2 consiste en que el empaque de la solicitud tiene una lengüeta de desgarramiento formada mediante dos líneas de debilidad, una línea extendiéndose en una pared principal y la otra línea en la otra pared principal, las dos líneas se encuentran en la región de traslape de las paredes principales, de forma angular, curva o en forma de arco.

El efecto que se logra el incluir una abertura en la lengüeta de desgarramiento es facilitar la inserción de los dedos de una persona, permitir la apertura del empaque y la manipulación de la lengüeta.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar la bolsa plástica flexible conocida en D1 para facilitar la inserción de los dedos de una persona, permitir la apertura del empaque y la manipulación de la lengüeta”.

D2 describe una manera de solucionar el problema técnico, mediante una apertura (56) formada cerca del primer extremo (36) del pliegue (32) para facilitar la inserción de los dedos de una persona. (Fig. 4, pág. 20; pág. 8, línea 9)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una abertura formada cerca del primer extremo del pliegue de D2 en la bolsa plástica flexible de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Según la descripción aportada por el solicitante, la acomodación o disposición de

productos de higiene no comprimidos en los diferentes empaques que se suministran al consumidor final son paquetes de 1x2, 2x2, 2x4, 3x3 o 4x3 (folio 38, línea 10); por lo tanto la característica técnica que se menciona en la reivindicación 1 como: “...en donde el empaque acomoda cuando menos dos productos de higiene no comprimidos enrollados en rollos...” ya es conocida en el estado de la técnica.

Las reivindicaciones dependientes relacionadas a continuación son afectadas por nivel inventivo por las razones dadas a continuación:

D1 revela que la bolsa plástica flexible cuya parte de desprendimiento se extiende desde la mitad del panel frontal hasta la parte final panel izquierdo, definida por líneas de perforación que pueden estar ubicadas en los paneles frontal, laterales y posterior, la abertura que queda expuesta al remover el pliegue expone el producto empacado; también revela la existencia de una manija para facilitar el transporte de la bolsa; lo cual afecta el nivel inventivo de las reivindicaciones 4-9. (Documento completo)

D2 revela que el empaque flexible está fabricado en un material polimérico, que tiene un pliegue que puede ser parte del empaque o una pieza separada del mismo y puede estar ubicada en lados opuestos a la pared superior, o en el lado opuesto a la pared posterior, o en la parte superior de la pared superior; lo cual afecta el nivel inventivo de las reivindicaciones 11-13. (Documento completo)

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5,655,843	1 y 4-9	Nivel inventivo
D2	WO 2006/022869	1 y 11-13	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 15 de Abo. 2012

Elaborado por: Diana Altafulla Marrugo 
Revisado por: Leonardo Rojas 

ANEXO

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella. **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorifica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8). **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Maquina frigorifica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorifica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.